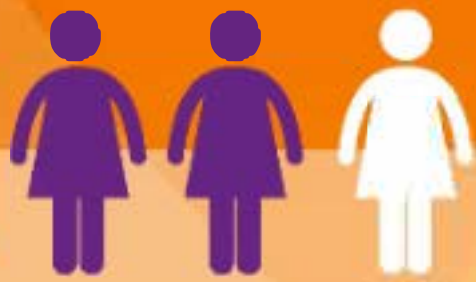


“

## La violencia contra las mujeres es

cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (LGAMVLV).

”



### 1 de cada 3 MUJERES

en el mundo reportan haber tenido al menos una situación de violencia por razones de género.

## Las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia.

- En la Unidad de Igualdad de Género trabajamos para transversalizar la perspectiva de género.
- Hagamos de la Comisión un espacio de respeto y libre de violencia.

¿Has sufrido violencia?

**¡Te escuchamos!**